

Acción Cooperatista

Organo de la Federación Regional de Cooperativas Catalanas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

BARCELONA			
25 ejemplares	2'50	12 ejemplares trimestre	7'50
25 ejemplares trimestre	15'00	6 ejemplares trimestre	3'75
FUERA DE BARCELONA			
25 ejemplares trimestre	15'50	6 ejemplares trimestre	4'00
12 ejemplares trimestre	7'75	Un número suelto, al año	4'00

La correspondencia literaria al Director
La correspondencia comercial al Presidente de la Sección Económica

La correspondencia social y de propaganda al Presidente de la Federación Regional de Cooperativas Catalanas

(Queda prohibida la reproducción de cualquier parte del contenido de esta REVISTA sin citar la procedencia)

Serán responsables de los escritos sus autores

Redacción y Administración:

Pasaje S. José, letra D.

BARCELONA

TELÉFONO 3928 A.

INSISTIENDO

LAS COOPERATIVAS

Y LA

SECCIÓN ECONÓMICA

Si nunca hacía falta a las Cooperativas la existencia de una fuerte y bien organizada Sección Económica y, en consecuencia, un almacén al por mayor cooperatista, es en estos momentos.

Nos explicaremos:

Unos cuantos años atrás, cuando el mercado estaba en una situación completamente normal, las Cooperativas podían, no diremos prescindir del todo porque esto no es posible, pero sí en parte, del almacén al por mayor, ya que la mayoría de ellas compraban para todo el año y, por lo tanto en gran cantidad, los artículos de más consumo.

Pero seguir hoy los mismos derroteros que antes sin tener en cuenta el estado anormal del mercado con sus altas y bajas, es querer ir al fracaso, es querer persistir en un sistema declarado inútil y rutinario por los tenderos.

El actual estado de incertidumbre en los mercados aconseja a las Cooperativas adquirir los artículos en pequeña cantidad.

Todo aconseja el comprar para la semana, todo lo más para el mes. Y decimos que todo lo aconseja, porque hay varias razones que deben de tenerse en cuenta, no sólo en estos momentos, sino en todo momento.

Una de las razones es que, con la adquisición de grandes cantidades de determinados artículos, contribuimos a que se mantengan los artículos en alza y nuestro deber es procurar la baja de los mismos. Otra de las razones es que si se produce en el artículo adquirido una baja en el mercado, como los tenderos lo adquieren para la semana en su almacén, pueden darlo mucho más barato y esto resulta en descrédito de la Cooperativa. Finalmente, una de las razones más poderosas a tener en cuenta es que muchas veces por adquirir artículos a precios baratos se compra en gran cantidad y a fin de cuenta resultan más caros que si se adquirieran en poca cantidad, ya que, por ejemplo, las alubias, las patatas y algún que otro artículo se deterioran y así sucede a muchas Cooperativas, lo que sucedía a aquel egoísta, que para poder adquirir los artículos más baratos que en la tienda, los adquiría a sacos en vez de a libras, sin darse cuenta

de que, casi siempre, cuando había consumido la mitad de un saco de patatas, se encontraba con que las que le quedaban tenía que tirarlas, pues se le habían deteriorado, y lo mismo le sucedía con las alubias, con los garbanzos, etc., etc.

Y no se nos negará que son muchas las Cooperativas que, o tienen que servir a sus asociados artículos en malas condiciones o los tienen que tirar.

¡Cuántas veces, al salir de la Cooperativa de que formamos parte, nuestra compañera ha tenido que tirar las patatas que le han servido!

Estas razones no deben de olvidarlas las Cooperativas y si así lo hacen comprenderán en seguida que solamente por medio de las compras en común en nuestro almacén podrán adquirir lo que quieren en pequeña cantidad, tal como aconsejan las actuales circunstancias, y tan barato como lo adquieren hoy comprándolo a los intermediarios.

A. C. R.

Precio por precio...

Estamos cansados de oírlo. Precio por precio, primero a la Federación.

O, estoto cantar: precio por precio nosotros, dicen, siempre protegeremos lo nuestro.

Este «lo nuestro» es la Federación o la fábrica de pastas.

Y estamos cansados de oír siempre esta misma cantinela, más que por la repetición del tópico, porque vemos que ello es dicho porque sí, sin entusiasmos, fríamente y siempre inconscientemente, hablando en cooperatista.

Estas palabras de «precio por precio» pronunciadas por muchos que se creen cooperatistas revelan en ellos inconsciencia, desconocimiento de la cosa que se persigue, de la finalidad social del cooperativismo, del principio de supresión del intermediario y, por lo mismo, revela también que estamos poseídos de aquel egoísmo mercantilista, pero un mercantilismo estúpido, sin otra misión que el ahorro de unos céntimos a costa de mantener al intermediario. Es un mercantilismo o especulación que, ni revela pericia en los que ejecutan esta táctica comercial ni mucho menos diplomacia cooperatista. Es trabajar al día, sin pensar en el porvenir, en el porvenir que es mañana mismo, cada día que pasa.

Vivir al día, sin pensar en el mañana, no es precisamente cualidad de buen criterio de previsión, en ningún caso y menos aún entre cooperatistas cuando precisamente nuestro objetivo no está conseguido todavía, que trabajamos para lo futuro, para nuestros hijos.

Precio por precio... ¿y si es más caro, ya no queréis comprar en la Sección Económica? Entonces, ¿qué hacéis vosotros por la Federación, por la Sección Económica, por la consecución de nuestros ideales?

Es verdaderamente curioso lo que sucede con muchas Cooperativas.

No quieren comprar caro en la Federación, pero tampoco quieren formar parte de ella. O, dicho de otra manera, quieren comprar barato en la Sección Económica, pero sin aportar a ella la parte proporcional ya sea dinero, ya sea comprometiéndose a comprar todos los artículos en ella, como si la Sección Económica fuese cosa extraña a las Cooperativas, como si éstas no fuesen la Sección Económica misma, la cual no existiría sin las Cooperativas y, por lo tanto, si quieren comprar en buenas condiciones deben las Cooperativas comprometerse a adquirir los géneros todos en la Sección Económica y verán como en ésta se venderá barato porque habrá giro inmenso y beneficios y todo lo que nos proponíamos que haya.

Si creamos la Sección Económica y no van las Cooperativas a salirse en ella de todos los géneros que necesitan, ¿puede la Sección Económica vender barato? No. De la misma manera que una Cooperativa si los socios no compran en ella. Y si, por el contrario, todas las Cooperativas, aunque no más fuesen las de Barcelona, se abastecieran de la Sección Económica, ¿podría ésta vender barato? Sí. ¿Hay alguien capaz de demostrar lo contrario?

Entonces, ¿a qué se debe el que las Cooperativas no se surtan de la Sección Económica?

¿Es que son un obstáculo para ello, como ya se ha insinuado, las comisiones de compra de las Cooperativas?

¿Cuál es la solución para la buena marcha de la Sección Económica, indagar las causas que apartan a algunos comisionados de la Sección o convidarlos a fumar unos cigarrillos?

Es preciso de una vez para siempre, aclarar todo esto, porque no es explicable que habiendo en la Sección Económica géneros al precio de plaza, de buena calidad y algunas veces, algunas, la misma clase

que han adquirido las Cooperativas a precios más altos, y las comisiones de compra han ido al almacén, por lo que sea, pero no por convicción cooperatista. Las Cooperativas han de darse cuenta de que, el *precio por precio en la Sección Económica*, es muy poco idealista y que sosteniendo este mezquino criterio dan un mal ejemplo a sus asociados, ya que esto es dar la razón a los malos cooperatistas, como se les llama en todas partes que también su desenfadado egoísmo les hace decir: *precio por precio en la Cooperativa*.

SÓLOB

Las cooperativas laboran para conferir a la clase obrera los conocimientos y las virtudes, sin las cuales jamás, logrará obtener en el orden social el lugar a que, con indiscutible derecho, aspira.

Adelante, vamos por buen camino

Veinte compañeros cooperatistas formaron una Cooperativa colectiva en la calle Peligros (Gracia), denominada «La Neutral del Maestrazgo». En gran amistad se relacionaron con «La Obrera Graciense», tanto es así, que se han fusionado ambas Cooperativas, y demostando un acto de compañerismo han fijado su residencia en la calle de Menéndez Pelayo, 37 (Gracia), con la denominación «Cooperativa Colectiva La Neutral Graciense», dando un excelente resultado y satisfechos por la buena unión. ¡Adelante, compañeros! que ya es hora que los obreros no duerman tanto, aprendiendo a gobernarse y administrarse por sí mismos. ¡Adelante! Viva el cooperativismo. Viva la colectividad. Viva «La Neutral Graciense».

Os saluda a todos, el compañero

FAJ

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE COOPERATIVAS DE BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Por causas ajenas a la Federación, tuvo de suspenderse la reunión convocada para el día 12 del corriente. Pasadas estas causas, el Consejo acordó, en su última reunión, celebrarla el próximo día 26, tal como indica la siguiente

CONVOCATORIA

Por la presente, se invita a todas las Cooperativas federadas, a la reunión general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las diez de la mañana, en el local social de la Cooperativa «La Fraternidad», de ésta, San Carlos, 9 (Barceloneta), para tratar de los siguientes extremos:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Altas y bajas.
- 3.º Aprobación del estado de cuentas.
- 4.º Renovación parcial de Junta.
- 5.º Proyecto de fundar una fábrica de gaseosas y sifones en Barcelona.
- 6.º Actuación de la Federación.

Se encarece la asistencia a todas las entidades federadas.

El Presidente,
Eladio Gardó

El Secretario,
Joaquín Bolós

Intereses mezquinos

No puedo resistir al deseo de emborronar unas cuartillas para ver de poner de relieve la mezquina y desmoralizadora labor que, inconscientemente están llevando a cabo una gran porción de los asociados a las Cooperativas.

Recientes aún importantes acuerdos que fijan una norma a seguir para el logro de nuestros propósitos emancipadores, y ya se siente la influencia perniciosa de la labor a que aludimos.

Y es que, aunque nos pese, debemos reconocer que los compañeros que tienen por norma el altruismo y sacrificarse muchas veces en pro de la colectividad, tienen que arrastrar tras de sí todo el peso de la inconsciencia, todo ese lastre que forma la falta de voluntad propia y de espíritu renovador, que forma el patrimonio exclusivo de los «tanto se me dá» y haciendo que infinidad de veces los afanes de los de buena voluntad se vean poderosamente contrarrestados por la indiferencia de los más.

No es solamente la indiferencia: para los problemas que, debiendo dar sus frutos a todos por un igual se les niega el calor necesario para que su labor sea fecunda en beneficios; casi me atrevería a asegurar que hay entre nosotros su poquillo de avaricia y egoísmo.

Uno de los acuerdos que más de cerca nos toca, es la idea acertadísima de crear la «Sección Económica» pues por su poderosa mediación es como podremos con certeza de éxito, abolir un sin fin de intermediarios que nos vemos obligados, muy a pesar nuestro a aceptar, con mengua para nuestros intereses morales y materiales: podremos sacudir el yugo de que nuestra salud y nuestros intereses estén a merced de cuatro vivo, que con los métodos del acaparamiento y la sofisticación convierten el mercado en una vasta Sierra-Morena.

Con el medio de las compras en común, vendríamos a derrumbar a nuestros envenenadores que hacen del robo legal un sacerdocio y dar un mentís a toda esa pléyade que por no comulgar con nuestro credo, nos tildan de visionarios y utopistas...

Pues bien: apreciado este medio como el más a propósito para el logro de nuestras aspiraciones emancipadoras, véase obligado casi a detener su marcha progresiva a causa de los obstáculos a que más arriba aludimos, la murmuración y las insidias personales; las rencillas eternas apartan la atención de una gran parte de nuestros asociados más atentos a discutir nimiedades en las mesas del café que a dar empuje a los problemas que de cerca requieren la atención de todos.

Fué creada la «Sección Económica» para llevar a la práctica las aspiraciones de los cooperatistas, consistentes en la emancipación económica, como forma más viable para hacer aparecer nuestra personalidad colectiva por sobre el farrago de mezquindades que nos rodea como ciénaga infecta, para dar forma a un pensamiento.

Pero, como decimos, es altamente coercitiva la inconsecuencia de buen número de asociados, lo cual hace que el esfuerzo sea sólo y únicamente de los que sólo miran el bien común y la labor no se saque adelante con la eficacia y la prontitud que necesario fuera.

Puede tenerse una gran energía vital y sin un organismo que aúne y encauce las voluntades en una sola y la dirija al objetivo señalado, será punto menos que inútil. No basta solamente teorizar sobre tal o cual ideal y forma de que abandone el ropaje de la utopía, es imprescindible buscar medios que le den vida, y una vez logrados éstos, entregarse con ardor a su realización con fe y constancia y de éstos... si continuamos dándonos de cachetes entre nosotros y convirtiéndonos en «corre y dile» haremos que sea fofo el fruto que debiera ser sano, anulando tanto esfuerzo y sacrificio llevado a cabo.

Labor de todos es, y nadie debe substraerse a depositar su grano de arena en la

obra común, consecuente con la máxima: «uno para todos y todos para uno», base y fundamento de la solidaridad humana.

El estancamiento es la ruina, la atrofia, y entregados a nuestras mezquinas pasiones no lograríamos salir de las asociaciones mediocres aunque nuestro ideal encierra todo un mundo en sí.

Todos tenemos el deber ineludible de colaborar al logro de nuestras justas aspiraciones y prestar nuestro apoyo al factor más útil de ellas: la «Sección Económica», mientras que haciéndonos eco de los mezquinos intereses de los egoístas que entre nosotros haber pueda, daríamos pábulo a la leyenda, que nos pinta como egoístas materializados y con el título no menos gráfico de «Dormideras»... y el caso es... que tendrían algo de razón.

Si de algo nos preciamos, dejaremos este pesado lastre que haría cuartear nuestra obra y que, a pesar de toda la fe y voluntad de nuestros compañeros sembrarían en plazo no muy lejano la discordia entre nosotros de tal manera que... del descrédito al fracaso no hay más que un paso. Y lo salvaríamos.

ANTONIO VIVAS

(De la Coop. «Modelo del Siglo XX»)

Hasta ahora se decía que la producción era consecuencia de «capital, trabajo e inteligencia»; procura que pronto se diga que sólo intervienen en la producción TRABAJO e INTELIGENCIA. Las dos cosas están a tu alcance.

EL COOPERATISMO

Y EL

PERJUICIO DE LAS SECTAS

En todas las entidades y por tanto en las Cooperativas, se crean sectas o camarillas, que son un mal constante; hombres que o están incapacitados, o los mueve sólo el egoísmo, se empeñan en obstruir cuantos grupos afines activan con altas miras al ideal que profesan, procurando para ello crearse partidarios entre los inconscientes, que forman la gran masa en las entidades a que pertenecen.

Es la experiencia quien está encargada de poner a cada cual en su sitio.

El individuo sectario carece de ideas; éste no busca más que el beneficio inmediato, queriendo hacer prevalecer su criterio, procurando crearse adeptos para que le secunden en sus manejos, llegando a realizar los actos que más en pugna debieran estar con su modo de pensar.

En las agrupaciones de carácter social, y por tanto, en las Cooperativas es donde la secta esparce la semilla del divisionismo, donde crea la desconfianza de unos para otros, causa ésta la natural aprensión, al pensar que siendo sólo unos cuantos egoístas atentos al interés personal, hagan ostentación de ideales que no sienten y que si los sienten, sus actos no responden a los fines morales del ideal.

Donde las sectas forman grupos es que hay otros que tienen su valor moral, su personalidad más elevada y por encima de éstos, y, por consiguiente más ascendente sobre la colectividad, porque de no ser así, la camarilla no se crearía; una secta en una Cooperativa donde hay heterogeneidad de pensar es un peligro más grande que todos los envenenamientos.

Así es que el hombre pertenezca a la fracción social que sea, y en particular al cooperatismo, si es egoísta, y sólo se mueve a impulsos del interés inmediato particular, es un peligro, y deben vigilarle y fiscalizar sus actos dentro de la entidad todos los individuos conscientes, y si no es susceptible de enmienda procurar aislarlo. Porque lleva en su aliento una epidemia contagiosa que ataca a la organización tan enormemente que mata toda actividad noble y elevada.

M. DÍAZ

ACTUACION COOPERATISTA

Y EL

Instituto de Reformas Sociales

El primer período de sesiones del Pleno del Instituto, ha tenido lugar este año en Madrid, los días 30 de Enero al 6 de Febrero, a cuyas sesiones acudieron los vocales que lo componen en su casi totalidad, asistiendo también, en representación de las Cooperativas de Cataluña, nuestro amigo Eladio Gardó.

Las materias a tratar, según era la orden del día, se redujeron a la aprobación de la Memoria que presenta anualmente el Consejo de Dirección, renovación de los cargos del Consejo; y, finalmente, la discusión y aprobación del Reglamento interior del Instituto.

Tanto la Memoria como los Reglamentos fueron aprobados con ligeras adiciones y aclaraciones, así como el Consejo fué reelegido el mismo.

Con todo esto, hubiesen carecido de importancia las sesiones, a no ser las mociones que fueron presentadas por los vocales, y la discusión que se suscitó con motivo de la aprobación de la Memoria, en la que hubo de reñirse batalla contra la representación patronal, que se quería aprovechar de una simple incidencia, para sentar la necesidad de que pronto se presentara el famoso proyecto de sindicación forzosa a que aspira dicha clase, lo que fué enérgicamente rebatido por la representación obrera por boca de Largo Caballero, quedando vencida la referida representación patronal.

De las mociones que más apasionaron y promovieron discusión, hubo una de la representación femenina católica, que quería que las mujeres emitieran los votos separados de los hombres en las elecciones de las representaciones del Instituto, para así tener mayor representación católica y femenina, moción que fué rechazada, así como la de que pretendía la representación patronal barrenar la jornada de ocho horas, mediante el que, de acuerdo obreros y patronos en casos determinados, conviniere el aumento de la jornada; esta estrategia de los patronos, fué elocuente y enérgicamente rebatida, no sólo por la representación obrera, sino que también por todos los vocales representantes de corporaciones, siendo 33 los votos contra dicha moción y 14 sólo los que la apoyaron.

Cerraron las sesiones y término de mociones, dos presentadas por nuestro amigo Gardó; la una, sobre competencias entre la Junta local de Reformas Sociales de Barcelona y la Comisión Mixta del Trabajo, que fué tomada en consideración y aprobada con algunas enmiendas, y luego, la que más interesa a las Cooperativas que también fué firmada por la representación obrera y que es como sigue:

Moción: Que presenten los Vocales suscritos, a la consideración de la sesión del Pleno del Instituto de Reformas Sociales, para que se sirva deliberar y acordar sobre lo siguiente:

La actual corriente mundial en favor de las Sociedades Cooperativas ante el pavoroso problema de la vida de las clases más modestas, en lo que se relaciona a las subsistencias, habitación y salarios, ha provocado el desarrollo en grande escala de las mismas en diversos matices y aspectos, y a su vez, han llegado a la concreción ideológica que permite afirmar van ya formado una escuela económico-social que, de abrirse paso y no desviarse, llegará a ser la palanca más formidable que se disponga para coadyuvar a las transformaciones sociales a que aspira el proletariado de blusa y de levita, y que también desean las clases más progresivas de todos los pueblos.

Teniendo, pues, en cuenta las precedentes manifestaciones y el que en España también adquiere gran desarrollo la coope-

ración, a pesar de que en nuestra legislación nada o casi nada existe para favorecerla o regularla, y que aparte lo expuesto, podría ser uno de los mejores instrumentos de paz y de bienestar y que no se aparta de los fines y tradición del Instituto, por todo ello, podría éste servirse acordar:

1.º La creación en el Instituto de un Servicio de Cooperación completo y exclusivamente dedicado a las organizaciones cooperativas, cuyos trabajos respondieran

a) *Estadística*, reuniendo los datos de las Sociedades de carácter cooperativo de España, estableciendo la necesaria relación en los gobernadores de todas las provincias, para conocer el Registro de Asociaciones o lo que a dicho fin conviniese.

b) *Clasificación* de las Cooperativas por sus diversos matices o clases en las denominaciones propias como de: consumo, producción, crédito, agrícolas, construcción, suministros, servicios, etc., etc.; éstas, en patronales, netamente obreras o mixtas; en individuales colectivas, y mixtas; en benéficas y en las que persiguen fines lucrativos o simplemente sociales equivalentes en los que abarca la cooperación o el cooperativismo.

c) *Legislación*, o sea coleccionar lo poco que existe legislado y preparar lo que se tenga que legislar haciendo el estudio procedente de las diversas modalidades que comprende la cooperación y el cooperativismo en España y en el extranjero.

d) *Información*, que precisa como medio de asesorar a los elementos cooperatistas y para la propagación de la cooperación dentro de los cauces del derecho y de una sabia y metódica orientación legal para la generalidad de las clases obreras, que lo desconozcan, procurando además la creación de una biblioteca de Cooperación.

2.º La Sección de Cooperación, aparte de los trabajos indicados, podría realizar los que entendiera pertinentes y que el momento le aconsejara, en pro del fin expuesto, con tal que respondiera al progreso, propagación y regulación de las cooperativas, así como también a la mayor divulgación y publicidad de esta obra.

Con la creación de este servicio para las Cooperativas, creen los suscritos se completaría más la obra de concordia y pacificación de los más encontrados intereses que el Instituto persigue, por los resultados que de todo ello se obtendrían y es por esto que piden al Pleno su aprobación.

Madrid, 2 de Febrero de 1922.

Eladio Gardó.—Lucio M. Gil.—Santiago Pérez.—Francisco Mora.—Andrés Bosch.—J. Maluquer.—Manuel Llana.

El primer firmante, nuestro compañero Gardó, apoyó la moción con razonados argumentos que demostraron al Instituto reunido en Pleno, la necesidad de que en España se abra paso a la Cooperación y no sólo se legisle sobre la misma, si no que se le dé protección o facilidades al igual que en los demás países; ello dió lugar a que intervinieran varios de los representantes, todos en favor, pero algunos procurando que se hiciera lo propuesto sin que fuese Sección, o sea seguir como hasta hoy, pero la insistencia y razones expuestas por nuestro compañero, dió lugar como se proponía.

Con esto dióse por terminado el período de sesiones.

Por lo expuesto comprenderán nuestros lectores y compañeros cooperatistas, cuanto puede hacerse en favor de nuestras ideas trabajando en todas partes, en donde podamos obtener representación, si sabemos bien aprovechar el tiempo, por ello

es que no hacemos ni elogios ni comentarios sobre tan importante labor y sobre el acuerdo que antecede, que es de una importancia incalculable que los cooperatistas apreciarán en su día, si no lo hacen hoy.

Y para terminar, ACCIÓN COOPERATISTA dedica al compañero y amigo Gardó, en primer término, la felicitación más cariñosa por su acierto y labor, y a los cooperatistas catalanes también les felicita, por un triunfo que les proporcionará grandes beneficios.

Organización de la Comarcal de Villafranca del Panadés

Prosiguen activamente los trabajos para la organización de la Federación comarcal de las Cooperativas y Sindicatos Agrícolas del Panadés.

A los trabajos y actos ya realizados, de los cuales se ha dado ya cuenta en «ACCIÓN COOPERATISTA» hay que añadir el que tuvo lugar el día 2 del actual en el local del Sindicato Agrícola Cooperativo de Viloví.

Acudieron en representación de la Federación Provincial de Barcelona los compañeros J. Coloma y J. Durán Guardia y asistieron delegaciones de las Cooperativas de San Martín Sarroca, de San Cugat Sasgarrigas, de la Cooperativa de la Rápita, las de Viloví y Fontrubí amén de otras delegaciones que asistieron con carácter particular para conocer los trabajos que se llevan a cabo y comunicarlos después a sus entidades.

El compañero Coloma explicó el motivo de la reunión diciendo que ella tenía por objeto proseguir los trabajos de organización de la comarcal, despertando en las entidades que existen en la misma, el sentido de solidaridad de sus intereses morales y materiales. Analizó la acción individual de las entidades cooperativas y la que éstas pueden realizar creando un lazo de unión entre ellas, que, forzosamente, debe hacerlas progresar, dirigiendo especialmente los esfuerzos de aquélla en llevar a cabo las compras en común de los artículos que consumen, estableciendo la debida relación con la Sección Económica de la provincia, y aconseja que debe dejarse constituida en esta reunión la Comarcal del Panadés.

Hablaron seguidamente varios de los delegados, manifestando algunos que quizás era prematuro dejar constituida la Federación Comarcal por no haberse hecho con antelación la debida propaganda entre las cooperativas. Esto motivó una animada discusión en la que intervinieron todos los reunidos, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Dejar constituida la Federación Comarcal de Cooperativas y Sindicatos agrícolas de Villafranca del Panadés.

2.º Efectuar el nombramiento de la Junta de la Comarcal con carácter interino, siendo designados los compañeros José Font, de San Martí Sarroca; Juan Suriol, de Viloví; Amadeo Parellada, de San Cugat Sasgarrigas; Juan Brcalle, de Fontrubí, dejando a la Cooperativa de la Rápita el que nombre un delegado que la represente. Esta Junta ultimaré los trabajos de constitución de la Comarcal, procurando que ella la integren todas las Cooperativas del Panadés. Próximamente se reunirá ella en Villafranca y en este pueblo se celebrará después una asamblea de las Cooperativas y Sindicatos Agrícolas del llano, en la cual se dará por oficialmente constituida la Federación Comarcal.

El compañero J. Durán Guardia dió después lectura a los estatutos que para el Sindicato Agrícola Cooperativo ha confeccionado el presidente de la Federación compañero Eladio Gardó, como así también al reglamento por el cual se regirá la «Sección Cooperativa» del mismo. Puso de manifiesto los puntos más esenciales de los dos estatutos, diciendo que con ellos se completará la finalidad de las entidades de la comarca que hasta ahora no llegaban a ser ni Sindicatos agrícolas ni Cooperativas y que de adoptar las entidades dichos estatutos, se cumplan el fin material y el fin social; el primero porque podrán obtener todos los beneficios de lo que en España hay legislado sobre los Sindicatos Agrícolas, y el segundo porque, aceptados los principios que en los estatutos se declaran, podrán figurar como entidades de orientación netamente cooperatista. Expuso a continuación los trabajos de reorganización que lleva a cabo actualmente la Sección Económica de la provincia, y terminó manifestando que a su juicio, las Cooperativas del Panadés han dado con la clave que las llevará por el camino progresivo.

Todos los delegados estuvieron conformes en que los estatutos confeccionados para la Cooperativa de San Cugat Sasga-

rrigas, deben ser adoptados por todas las Cooperativas de la comarca, y a dicho fin se convino en que sea remitido un ejemplar de los mismos a cada entidad para su aprobación en asamblea general de cada una de ellas. De este trabajo cuidará especialmente la Junta que se nombró para la comarcal.

Se habló luego de la posibilidad de realizar las Cooperativas de la comarca, compras en común de abonos para el campo, dando cuenta el compañero Coloma de los trabajos que en este sentido se han ya efectuado.

Fué, en resumen, una reunión verdaderamente laboriosa, de la que salieron gratamente impresionados todos los asistentes a la misma, los que se llevaron la impresión de que, a no tardar, la comarca del Panadés contará con una organización de suma importancia, de carácter netamente cooperatista.

Para hacer grandes cosas hay que ser grande también, elevarse de la materialidad

Crónica Extranjera

Suiza

(Continuación)

Disponen de importantísimos ingresos, que demuestran la gran profusión de su prensa, habiendo percibido en el término de un año 331,920'68 francos por los anuncios insertados en sus revistas, y las suscripciones y venta de libros les han producido en el mismo espacio de tiempo 1.225,983'12 francos.

Publican los siguientes periódicos: *Schweiz Konsum-Verein*, revista en lengua alemana de publicación semanal y cuya tirada son 5,400 ejemplares, habiendo publicado además de los 52 números correspondientes al año, tres suplementos de 12 páginas cada uno dedicados a cuestiones especiales.

Le Coopérateur Suisse, escrito en francés y con una tirada de 1,900 ejemplares. Debemos hacer constar que sólo hace un año y medio que se publica, y que por lo tanto no ha podido alcanzar gran desarrollo.

El *Genossenschaftliches Volksblatt*, hoja de información, de la que se hacen dos ediciones, una quincenal y otra semanal, habiéndose repartido durante el año un total de 211,710 ejemplares.

La Coopération, periódico quincenal en francés, de tirada anual 196,330 ejemplares.

La Cooperazione, hoja quincenal de información en lengua italiana, de la que se reparten diversas ediciones, formando un total anual de 388,840 ejemplares.

Samenkörner, revista mensual en lengua alemana, y el Boletín de información de la Comisión administrativa, editado en francés y en italiano.

Forman entre todos ellos un conjunto de 10.752,480 ejemplares que se desparraman anualmente por Suiza, pregonando la idealidad cooperatista como redentora del malestar actual.

Al propio tiempo reúnen la prensa de todo el mundo en cuestiones cooperatistas, recibiendo de cambio unas ciento treinta Revistas y periódicos, de los cuales más de cincuenta son netamente cooperatistas, ocupando modestamente su lugar entre ellos ACCIÓN COOPERATISTA, siguiendo su norma de hacer conocer en el extranjero que no estamos faltos de idealidad.

Poseen una Biblioteca bastante nutrida —unos seis mil ejemplares— y están enriqueciendo con la publicación de libros periódicamente, el caudal de obras dedicadas a divulgar nuestra finalidad.

El departamento jurídico agregado a la sección que relatamos, ha cuidado de cuanto se refiere a su norma de actuación, resolviendo dudas, revisando disposiciones legales y aconsejando a las Cooperativas para su actuación con referencia a las vigentes disposiciones.

El 3.º departamento dedicado a los artículos alimenticios ha cumplimentado su misión atendiendo a la compra de mercancías por valor de unos cien millones de francos. Ha ilustrado sobre precios y calidades de todos los artículos correspondientes a su ramo, estudiando el estado de los mercados para proceder a su adquisición en forma ventajosa.

WILLY

(Continuará)

— 10 —

Ocurre igual para sustraerse a una institución, como hace medio siglo las clases ricas pagaban sustitutos para que ocupasen un sitio en el servicio militar.

Se ha pensado si podía hacerse del trabajo humano, una forma de actividad normal, un placer. Sully-Prudhomme, dijo en uno de sus versos:

.....Si yo fuese Dios
bellos frutos sin corteza
madurarían.

El trabajo sería sólo un juego
no trabajaríamos más que para medir nuestras fuerzas.
Si yo fuese Dios.....

Pues bien, si yo fuese Dios, lo pensaría mucho antes de dar cumplimiento a la promesa de estos versos. No estaría muy seguro de rendir un servicio a la Humanidad haciendo del trabajo un *juego*, o lo que es equivalente una función física normal, como la de los animales.

Recordemos, en efecto, que esta idea de pena, de adversión, que va unida al trabajo, es el origen de la civilización misma. Ha sido la ley del mundo, pues, merced a ella, el hombre, por lo mismo que no quiere el trabajo, busca por todos los medios posibles —utilización de las fuerzas de la naturaleza, máquinas, asociación, división del trabajo,— a disminuir su tarea, que es lo que se llama la ley del menor esfuerzo, y en términos más técnicos el principio hedonístico, que es el fundamento de toda la economía política. Como ya hemos dicho, el hombre trabaja prodigiosamente para ahorrarse de trabajar, exactamente igual como habréis oído decir que se ha hecho la guerra

— 11 —

pasada, para combatir la guerra misma; mas no por ello ha alcanzado su propósito. Juega la pasada del cándido que acumula trabajos de Hércules para disminuir su tarea. Esta disposición que la naturaleza le hace ejecutar, es un bien. Dichosa decepción del objeto que perseguía y acabará el día que el trabajo no sea más que el revolotear de la abeja o el gorjear del pájaro o no será más que la intención que guiaba a un socialista, que admiro con entusiasmo, Fourier, y que quería realizar con el nombre de «trabajo atrayente.»

No nos lamentemos, pues, de que para los hombres el trabajo sea diferente que para los animales y que deje de ser simplemente una función natural, ni deseemos que adquiriera la forma de un *sport*, puesto que entonces sería improductivo. Sigámosle con simpatía durante esta larga y penosa transformación, a cada etapa de la cual se ennoblece, no conociendo primero otro móvil que el látigo, después la violencia, aunque bajo la forma encubierta de ganar el cotidiano sustento, para seguirle el interés personal reclamando cada día una parte más importante en el reparto de la producción, para llegar finalmente al trabajo en su dignidad de servicio social, sin tener otro móvil que el interés público y el deber de solidaridad.

Esta evolución del trabajo hasta constituir un servicio social, aparece realizada ya en ciertas sociedades de animales; podemos afirmar en este aspecto que la abeja, inconscientemente no trabaja para ella misma, sino para la colmena, en cumplimiento indudable de una solidaridad social.

SECCIÓN ECONÓMICA
DE LA
Federación Provincial de Cooperativas de Barcelona
SECCION OFICIAL

En el Almacén de esta Sección hallarán las Cooperativas, en buenas condiciones de precio y calidad, entre otros, los siguientes artículos y a los siguientes precios:

Arroz matizado	los 100 kilos	73	Ptas.
» Benloch	» » »	66	»
Alubias Castilla «Riñón»	» » »	96	»
Azúcar terrón, Refinería Marsella	» » »	190	»
Garbanzos Alfarnate, n.º 1	» » »	110	»
Maíz «Plata»	a precios corrientes.		
Bacalao Island, 1. ^a	los 40 kilos	100	»
» » 2. ^a	» » »	98	»
Queso medio etuvé «Holanda»	el kilo	7'50	»
Turrón Jijona legítimo	» » »	4'50	»
Vinos del Panadés, 12 grados y medio	la carga	50	»
Aceite fino.	los 100 kilos	237'50	»
» » extra-fino.	» » »	250	»
Jabón coco, blocks de 1 libra	el quintal	50	»
» aceite, » » 1 »	» » »	47	»
» » en barras	» » »	40	»

Estos precios son puestos los artículos en la Cooperativa las de la localidad, y puesto sobre vagón Barcelona, las de fuera.

A más tenemos otros artículos, como son: harinas, lejías, galletas, almendras, sal, alpargatas, bolsas de papel, etc., etc.

A TODAS LAS COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA

Esta Junta tiene la satisfacción de comunicaros que en la Asamblea celebrada el pasado día 7 del corriente llegamos a un acuerdo referente al Almacén de esta Sección y del nuevo régimen a seguir.

Asistieron la mayoría de Cooperativas de Barcelona, acordándose por unanimidad la continuación del Almacén de la Sección Económica, a base de regirse por el nuevo Reglamento.

De las Cooperativas que asistieron a la reunión, la mayoría hicieron efectivo el capital reglamentario de ingreso a la Sección, y sucesivamente vamos recibiendo adhesiones de Cooperativas dispuestas a aportar el capital y hacer el máximo de consumo a la Sección.

Ahora lo que hemos de tener en cuenta es de que no es suficiente el haber llevado el capital reglamentario; lo que debemos procurar es hacer el máximo de consumo en la misma, y a más giro más limitados serán los precios de los géneros que trabajamos.

Eso es lo que pedimos a las Cooperativas: a las reacias, que se decidan cuanto antes por no quedar aisladas, y, a las adictas, que procuren cumplir con su deber.

Por nuestra parte una de las causas que más obstaculizaban la marcha de nuestra Sección pensamos haberle dado un compás de espera, y a más poniendo en práctica el Reglamento estamos organizando reuniones en todas las comarcas de la Provincia a fin de constituir sus respectivos Comités Comarcales, nervio de nuestra organización en el doble aspecto de Cooperativas de Consumación y Producción.

El próximo domingo tendrán lugar reuniones en las comarcas de Sabadell, Mataró y Vich, y sucesivamente se irán celebrando en el resto de las comarcas de la Provincia.

Esperamos que todos pondréis de vuestra parte todas las energías necesarias para la consecución de nuestros ideales.

Os desea Salud y Cooperación

La Junta de la Sección Económica

NOTAS IMPORTANTES

Ponemos en conocimiento de las Cooperativas que por consecuencia de las anormales circunstancias que atravesamos, las dificultades en los transportes, acarreos, etc., impiden recibir con la debida regularidad la mayor parte de los artículos. Además, algunos de ellos sufren frecuentemente gran oscilación en los precios, por cuyo motivo y para evitar perjuicios, tanto a las Cooperativas como a la Sección, si tuviésemos que adquirir algunos de dichos artículos durante la quincena con diferencia de precios, sea en sentido de baja o alza, será alterado también en la misma proporción al ponerlo a la venta en cualquier día, anunciándose en la pizarra del almacén.

La Junta de la Sección Económica ruega a las Juntas o Comisiones de compras de las Cooperativas, pongan en conocimiento de la misma cuantas faltas u omisiones noten en los servicios de la Sección, al objeto de aplicarles rápido remedio.

También agradeceremos a las mismas lleven los pedidos directamente a la Sección, toda vez que momentáneamente no tenemos corredor, y con un pequeño esfuerzo podremos suplir el trabajo del mismo.

Barcelona, 15 Febrero 1922.

**Unión de Cooperativas para la Fabricación
de Pastas para Sopa**

AURORA, 11 bis

:: ::

BARCELONA

Elaboración de toda clase de pastas para sopa :: Insuperable presentación :: Calidad inmejorable :: Economía en los precios

Especialidad en pastas de huevo, elaboradas
con productos de primera clase y esmero

Los productos de la "UNIÓN DE COOPERATIVAS", no contienen
fécula de ninguna clase

Todas las Cooperativas tienen la obligación de pertenecer a la "UNIÓN DE COOPERATIVAS" para
bien de su economía y para suprimir intermediarios

Imprenta ARNAU GERMANS, Verdaguer i Callís, 3, 5 i 7. — BARCELONA

EL CAPITAL

Tenemos hasta aquí los orígenes del trabajo, mas existe otra noción que se observa ya en los animales: la de la propiedad. Propiedad es una palabra que significa demasiada ambición, por haber sido empleada en muchos sentidos debido a una evolución multiseccular; diremos simplemente apropiación, es decir, el hecho de observar en el exterior ciertos objetos que parecen responder a unas necesidades, que excitan el deseo y que buscan apropiárselos, *hacérselos suyos*, en el sentido más amplio de la palabra. El primer acto de la apropiación para hacerse una cosa suya, es absorberla, consumirla.

Es suficiente observar a los niños como aprisionan con sus manecitas el objeto que se les da y como gritan y lloran si pretendemos arrebatárselo. Tienen el instinto de la apropiación en su más alto grado. ¿Cómo lo demuestran? Llevando el objeto a la boca para avalarlo, porque no hay mejor medio para apropiarse una cosa que consumirla, ingerirla. Es lo que asimismo efectúan los animales: conocen también la apropiación bajo la forma de consumo inmediato.

Dice un naturalista inglés—Thompson Selton—en un artículo del *Century Magazine*, Febrero 1918, sobre las costumbres de los animales:

«Me divertía, un día, en tirar avellanas a las ardillas; la avellana tirada al suelo no pertenecía todavía a nadie. Entonces todas las ardillas se precipitaban sobre ella para cogerla. Mas la primera que llegaba y la tomaba con sus dientes era considerada como la propietaria legítima; al

les los perezosos; esto sería en parte cierto en los animales domésticos, lo que es muy excusable, puesto que estando tratados como esclavos, justo es que verifiquen un trabajo solamente como a tales. Por lo tanto hemos de hacer constar la injusticia que representa esta apreciación, si pensamos en la actividad que desarrolla el perro de caza, corriendo toda la jornada, jadeante, para llevar a su amo la pieza cobrada; el buey uncido a la pesada carreta o el caballo bajo el peso del arnés. ¿Qué patrón no se consideraría dichoso si pudiese hallar para su tarea asalariados que no fuesen más perezosos que esos fieles compañeros de trabajo?

En cuanto a los animales libres, si bien es verdad que atienden por completo sus necesidades, por ser ellas en extremo sencillas — como ya hemos indicado — no tienen la obligación de realizar esfuerzos suplementarios. Por consiguiente, se bastan a sí mismos: no quiere significar que sean perezosos, quiere decir que no hacen más que lo que necesariamente han de hacer.

Queda a saber por qué el hombre no encuentra el trabajo fácil y agradable como los animales. ¿Por qué tiene el carácter de una condena? Esto sólo se justifica cuando se trata de trabajos bajo los cuales ha gemido la especie humana durante los siglos — trabajo de siervo, de esclavo — y durante la época moderna, hasta hace poco, el trabajo de asalariado.

Lo que complica el problema es que igual aversión produce el trabajo libre; la prueba está en la misma institución de la esclavitud. Es evidente que los antepasados que inventaron la esclavitud fueron hombres libres, y si tuvieron la idea de hacer trabajar otros hombres por ellos, es evidente que les repugnaba el trabajo libre.